



Análisis de la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la sociedad del conocimiento

ÁREA TEMÁTICA: La Universidad en la Sociedad del Conocimiento

M.E.E. LAURA GUADALUPE ZÁRATE MORENO (*expositora*)

MTRA. CARMEM LILIA SANCHEZ GONZALEZ

Estudiantes de doctorado en pedagogía

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección postal: Julia Flores Jasso 122-7 Col. Centro

Atlacomulco, México. c.p. 50450

Tel: 01 712 1280052

e-mail: lauragzarate@hotmail.com

DRA. ALMA HERRERA MARQUEZ

PTC FES Zaragoza UNAM

MTRO. WILLEBARDO MORENO MENDEZ

PTC FES Zaragoza UNAM

RESUMEN

Hoy como nunca el tema de la pertinencia se ha convertido en una gran ocupación para las Instituciones de Educación Superior. Se habla de ella desde el punto de vista del papel desempeñado por la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, sin dejar de lado lo que la sociedad espera de la educación superior. Implica no solamente la formación de recursos humanos aptos para impulsar este desarrollo científico y tecnológico y su consecuente generación de riqueza económica sino que con el énfasis que sea debido, tendrá que enfocar la capacitación de recursos que aceleren la incorporación de los estudiantes a los beneficios del desarrollo para que mejoren sus condiciones de vida y que tengan oportunidades reales de ascenso y movilidad social. Al sistema educativo global, le corresponde la formación de esos recursos humanos para el desarrollo con los conocimientos y destrezas que requieren los empleadores y al sistema universitario en particular le corresponde la formación de recursos con nivel profesional y de postgrado. Para reconocer la pertinencia de estos servicios se requiere atender la oferta y demanda educativa a partir de la identificación de las relaciones que existen entre la escolaridad de los trabajadores, las ocupaciones desempeñadas y los respectivos niveles de productividad.



Análisis de la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior en el contexto de la sociedad del conocimiento

ÁREA TEMÁTICA: La Universidad en la Sociedad del Conocimiento

M.E.E. LAURA GUADALUPE ZÁRATE MORENO (expositora)

MTRA. CARMEM LILIA SANCHEZ GONZALEZ

Estudiantes de doctorado en pedagogía

Universidad Nacional Autónoma de México

Dirección postal: Julia Flores Jasso 122-7 Col. Centro

Atacomulco, México. c.p. 50450

Tel: 01 712 1280052

e-mail: lauragzarate@hotmail.com

DRA. ALMA HERRERA MARQUEZ

PTC FES Zaragoza UNAM

MTRO. WILLEBARDO MORENO MENDEZ

PTC FES Zaragoza UNAM

Globalización y sociedad del conocimiento

El término de globalización se origina en la literatura dedicada a las empresas transnacionales. Mas tarde designa un fenómeno complejo de apertura de las fronteras políticas y de liberalización que permite que la actividad económica se despliegue en el mundo entero.

Théodore Lewitt define a la globalización como una convergencia de los mercados que permitiría a las empresas transnacionales vender los mismos bienes de la misma manera en todo el mundo. Una segunda definición es la de Kenichi Ohmane para quien la globalización no se refiere solo a la conquista de los mercados por las empresas, sino que se trata de una visión global que conduce a la empresa exportadora a una integración mundial de sus actividades y un control total de la cadena creativa: investigación y desarrollo, ingeniería, producción, marketing, financiamiento y servicios. La tercera definición se refiere en que la globalización designaría el proceso mediante el cual las empresas más internacionalizadas intentarían redefinir en su beneficio las reglas previamente impuestas por los estados-nación.

Estas definiciones ponen el acento en uno u otro aspecto de la tendencia a la globalización; sin embargo la palabra globalización es algo más que un simple proceso de crecimiento del comercio y de la inversión internacional, uniendo un número creciente de países con intercambios más intensos en un sistema abierto de comercio mundial; va mas



allá de la apertura de las economías nacionales, pues esta se refiere a la integración, un proceso de internacionalización de los mercados, donde desaparecen fronteras produciéndose una integración internacional de bienes, tecnologías, trabajo y capital y tiene un principio originador en tres ámbitos:

1. El económico y que supone una concepción del mundo y de las relaciones entre los sujetos como mercado, es decir, las leyes del mercado son las que imperan;
2. El tecnológico, que imprime un acercamiento entre las personas y modifica la relación de las personas con el objeto "información" y con las demás personas;
3. El cultural, en dos sentidos: por una parte la pérdida de metarelatos y por la otra el aceleramiento de la vida cotidiana.

Visto de esta manera, la globalización se puede definir en función de sus orígenes como un proceso de interconexión-interdependencia mundial que afecta diversas escalas de la vida humana, desde lo social hasta lo cotidiano.

En este contexto, el conocimiento constituye hoy la principal base del ejercicio de la ciudadanía, de la generación de riqueza y bienestar de las personas y los pueblos. Quien no accede al conocimiento tiene menos oportunidades de participar en la vida económica, social y cultural; disminuye sus opciones de integración social y tiene escasas posibilidades de mejorar su empleabilidad. No acceder al conocimiento afecta también las oportunidades del país para sostener el crecimiento, mejorar su competitividad y asegurar prosperidad como sociedad.

Conocimiento y capital intelectual son dos de los valores que en los últimos tiempos han ido adquiriendo protagonismo. La información y el conocimiento se están acumulando a un ritmo sin precedentes y han adquirido nuevas funciones en la economía y en otros procesos sociales. Su impacto se está dejando notar en las organizaciones, sobretudo en sus estructuras y en el valor intrínseco que estas toman en el mercado.

A este fenómeno se ha denominado "La sociedad del conocimiento" y se caracteriza por tres fenómenos:

- Acelerado cambio científico-tecnológico
- Proceso de globalización que abarca no sólo aspectos económicos sino diversas dimensiones de la vida personal



- Transformaciones rápidas de las instituciones políticas, sociales, culturales y económicas de la sociedad.

Se trata de una sociedad donde la generación, procesamiento, y distribución del conocimiento e información constituyen la fuente fundamental de productividad, bienestar y poder. Son cambios en la estructura productiva, en los modos de trabajo, de estudiar, de transportarse, en nuevos hábitos culturales y de esparcimiento, en las formas, de comunicarse e información así como en las maneras de acceder a bienes de consumo, a los servicios y a la salud.

Una de las características de este contexto, tiene que ver con el hecho de que el conocimiento es uno de los principales valores de sus ciudadanos. El valor de las sociedades actuales está directamente relacionado con el nivel de formación de sus ciudadanos, y de la capacidad de innovación y emprendimiento que éstos posean. Los nuevos paradigmas en los que se están empezando a mover el mundo y consecuentemente la educación son: lo cooperativo, lo democrático, lo participativo como características de los procesos de integración e internacionalización.

La sociedad del conocimiento, exige de los profesionales una permanente actividad de formación y aprendizaje. El escenario al cual tienen que inscribirse quienes egresan de la universidad, es altamente flexible y rápidamente cambiante, lo que hace necesario el desarrollo de nuevas capacidades de aprendizaje que favorezcan la producción y transformación de conocimientos. La flexibilidad, la movilidad, la inter y transdisciplinabilidad, el uso de la tecnología y la incorporación de la transversalidad son considerados los ejes rectores de un modelo de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias. Se trata del valor cada vez mayor del conocimiento en la sociedad contemporánea, pues tal como lo ha señalado Axel Didriksson son las manifestaciones y, por lo tanto, las exigencias de la sociedad del conocimiento que requieren ser tomadas en cuenta por las instituciones de educación superior para el desempeño de sus funciones.

La pertinencia de las Instituciones de Educación Superior

El ejercicio de las universidades para incorporarse a la sociedad del conocimiento, a la globalización implica la formulación de acciones que permitan, por un lado, estrechar la relación entre la docencia, investigación extensión y gestión al interior de la institución así



como de establecer relaciones de doble vía con el contexto en el que esta inmersa, es decir, deberá ser pertinente.

Al respecto, Tünnermann identifica cuatro perspectivas de la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior:

La **perspectiva política**, encabezada por la UNESCO, introduce el tema como nodal en la definición de políticas educativas de este nivel. Señala que debe ser entendida por el papel desempeñado por la enseñanza superior como sistema y por cada una de sus instituciones con respecto a la sociedad, y también desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior. La pertinencia debe pues abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de participación en la educación superior durante las distintas fases de la vida, los vínculos con el mundo del trabajo y las responsabilidades de la educación superior con respecto al sistema en su conjunto y la participación de la comunidad de la educación superior en la búsqueda de soluciones a problemas humanos apremiantes como la demografía, el medio ambiente, la paz y el entendimiento internacional, la democracia y los derechos humanos. Señala que la evaluación de la pertinencia se debe hacer en relación con cuatro aspectos:

- La adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen;
- El desarrollo de funciones de servicio a la sociedad que permitan resolver los grandes problemas de la sociedad como la pobreza, violencia, intolerancia, analfabetismo, deterioro del medio ambiente, a través de propuestas inter y transdisciplinarias;
- El aporte de alternativas para el desarrollo del conjunto del sistema educativo incidiendo significativamente en los factores para el mejoramiento cualitativo de esos niveles de educación (investigación educativa, capacitación y formación docente); y
- La creación de una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

El representante de la **perspectiva economicista** es Michael Gibbons y señala que la universidad no tiene otra alternativa distinta a la de asumir su “destino” actual y convertirse en una “empresa del conocimiento”, sujeta a las leyes y mecanismos que



regulan el mercado de los bienes y servicios; han de servir a la sociedad, respaldando la economía y mejorando las condiciones de vida de sus ciudadanos; su función es el suministro de recursos humanos calificados y la producción de conocimiento.

El gobierno y la universidad están negociando la pertinencia tácita y autoreferenciada de la educación superior mediante una auditoría de los dineros que derivan al sistema de educación superior, definiendo para ello un conjunto de indicadores que tienen que ver con el número de egresados, inserción de los mismos en el mercado laboral, transferencia de resultados a los sectores productivos, capacidad de complementar el aporte público, con acciones de autofinanciamiento. En la relación pertinencia y contexto, se introducen tres elementos:

- El sector empresarial,
- El rol del Estado,
- Los modos de producción del conocimiento.

Los usuarios de conocimiento demandan un tipo de formación centrada en la conjugación simbiótica de la ciencia y la tecnología y por su capacidad de interacción y de absorción creativa de demandas: modo de aplicación

En el marco de la pertinencia institucional y curricular, aparece la relación universidad-empresa o VUSP, como un mecanismo a través del cual se estrechan las relaciones entre la educación y la sociedad apoyada en la llamada triple hélice (Estado, Empresa, Universidad) la cual se introduce en el mundo de los nuevos escenarios para la educación superior y constituye la estrategia fundamental para el desarrollo de tres acciones prioritarias: la competitividad, la innovación y la transformación de la universidad. La pertinencia además de ser concebida como la adecuación o pertinencia no es un concepto estático sino más bien funcional, que va adaptándose a un ambiente tecnoeconómico determinado pero en evolución, será juzgado principalmente en relación con la contribución que efectúen al desarrollo económico.

La **perspectiva social** de la pertinencia aparecen cuando se asume la universidad no simplemente como un actor pasivo que se adecua al medio como una institución repartidora de bienes y servicios; sino, como una institución protagónica de los procesos sociales, económicos y políticos, con capacidad de crítica y de cuestionamiento del status



quo o establecimiento, y con capacidad de diálogo e interlocución con el entorno y consigo misma.

Los representantes más importantes de este enfoque son: Carmen García Guadilla, Carlos Tünnermann Berheim, entre otros. Estos autores señalan que las fuentes para una mayor pertinencia y para la definición de las profesiones, debe involucrar, además de los sectores productivos, aquellos sectores “productivos”, que parecieran no orbitar en los espacios dominantes de la economía ya que esta, se construye de manera diferente, en razón de contextos diferentes que constituya el mecanismo que permita la búsqueda de nuevos esquemas en la organización del mundo del trabajo, y por lo tanto de las profesiones. Se trata de lograr la sociedad del conocimiento con altos niveles de pertinencia social, económica y cultural.

La integración a diferentes niveles en el sector universitario debe involucrar los diferentes saberes de los diferentes grupos sociales, no sólo tecnologías de alto nivel, sino tecnologías intermedias, e incluso, de baja composición científica, pero que pueden ser apropiadas por ciertas comunidades y generar procesos productivos no competitivos en el mercado internacional y nacional, pero sí en las regiones y localidades. Los conocimientos producidos, reconfigurados y reproducidos deben ser transferidos a todos los sectores sociales y económicos de tal forma que ello aumente la capacidad productiva de toda la población vinculada directa e indirectamente a la economía ya que una mayor integración universidad-sociedad, fortalece la capacidad de liderazgo de la universidad y la sintoniza con los grandes y los pequeños problemas.

La **perspectiva integral** de la pertinencia esta relacionado con el proyecto institucional y de la manera como se establezca la relación con el entorno; es un concepto estrechamente ligado a las dinámicas de desarrollo institucional y “extrainstitucional” de la universidad, es decir, con el modelo pedagógico; el conjunto del sistema educativo; el mundo del capital y el trabajo; los sectores marginados o postergados y sus necesidades sociales; la cultura local, regional, nacional; la ciencia y la tecnología; los sistemas de valores; la investigación; y por supuesto, los planes de desarrollo nacionales y las políticas internacionales.



Los conceptos de pertinencia institucional y pertinencia curricular se refieren a las acciones de vinculación de la universidad con el contexto que no necesariamente afectan el currículo, tales como las acciones de extensión y las acciones que tienen su expresión en la estructura y desarrollo del currículo. La pertinencia de la universidad no puede darse, sin afectar los proyectos de formación: venta de servicios a través de unidades administrativas que no necesariamente tienen relaciones con las unidades académicas; apunta a la reproducción y legitimación de la vida social (incluido el conocimiento) y otras pertinencias que apuntan a la producción, recreación, y emancipación de la vida social: pertinencia restringida, referida a la adecuación; la pertinencia ampliada a involucrar no solamente lo económico sino lo social y lo cultural; y la pertinencia integral, en la cual se conjugan los aspectos anteriores.

Conclusión

De acuerdo a la revisión realizada podemos concluir que la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior es un concepto polisémico, ambiguo de fácil uso en el discurso oficial que por una parte hace referencia a todo y por otra no dice nada que impide o dificulta su operacionalización, es decir, traducirla en acciones concretas que permitan a las instituciones valorarse o no como pertinentes. No obstante, este trabajo, primero de todo un análisis de la temática, ofrece las cuatro principales perspectivas de conceptualización del término.

Así, la pertinencia supone el desarrollo de una mayor capacidad de las Instituciones de Educación Superior para dar una respuesta adecuada a los problemas generales con que se enfrenta la humanidad y a las necesidades de la vida económica y cultural, desde los contextos específicos de cada región, país o comunidad en correspondencia con la visión y misión de cada una de ellas.

Las Instituciones de Educación Superior, entonces, logran su pertinencia al estar estructuradas como sistemas coherentes y flexibles en todos sus niveles y subsistemas para su adaptación al cambio y al estar articuladas a un proyecto educativo común con los otros subsistemas educativos; vinculando sistemáticamente a todos los agentes universitarios que las conforman a sostener y darle vigencia al cambio. En ese mismo



sentido, su organización administrativa se distingue por desplegar una gestión eficiente, eficaz y competitiva.

Referencias

- Aboites Aguilar, Hugo. "Globalización y universidad: hacia la tercera gran definición del país", en Maya Ambía, C.J. *México en América*. Vol. 3. UAS-PyV. 1998. pp.47-78.
- Altarejos, F.; Rodríguez, A., y Fontrodona, J. (2003). *Retos educativos de la globalización. Hacia una sociedad solidaria*. Pamplona, Eunsa.
- Bartolomé, M. (coord.) (2000). *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural*, Madrid, Narcea.
- Beck, Ulrich. (1998). *¿Qué es la globalización?* Buenos Aires, Paidós.
- Castells, Manuel. (1996). *The Network Society*, Volumen I de la obra *The Information Age: Economy, Society and Culture*, Blakwell,
- Didriksson, Axel. "Educación superior, transferencia de conocimientos y tecnologías en los procesos económicos de integración". En Maya Ambía, C.J. *México en América*. Vol.3. UAS-PyV, pp. 79-120.
- Didriksson, Axel. (1998). "La universidad en la transferencia de conocimientos hacia la sociedad". En Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti (coords.). *Políticas públicas y educación superior*. México, ANUIES.
- Didriksson, Axel. y Herrera, Alma. (Coords). (2002). *La transformación de la universidad mexicana. Diez estudios de caso en la transición*. Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Purrúa.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. El efecto de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Taurus.
- Giner, S. (1999). La mundialización: venturas y desventuras. En Wallerstein, I.: *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria, pp. 9-15.
- Gorostiaga, X. (2000). *Hacia una prospectiva participativa*. En FLASCO. América Latina 2020. *Escenarios, alternativas, estrategias*. Argentina, Temas Grupo Editorial.
- Gray, Jonh. Las desilusiones del capitalismo globalizad. En *Nexos Virtual*. URL disponible en <http://nexus.com.mx/internos/foros/globalizacion>. Consultado el 14 de febrero de 2003.



- Hirsch, Joachim. (1996). *Globalización, capital y Estado*. México, UAM.
- Ianni, Octavio. (1996). *Teorías de la globalización*. México, Siglo XXI.
- López, Francisco. (2001). *Globalización y educación Superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO-IESALC.
- Marcelo, Carlos. (2002). Aprender a Enseñar para la Sociedad del Conocimiento. En *Education Policy Analysis Archives*. Volume 10 Number 35; agosto 16, 2002.
- McGuigan, J. (1999). *Modernity and Postmodern Culture*. Buckingham, Open University Press.
- Ohmane, Kenichi. (1990). *Triad power*.
- Reich, Robert. (1993). *El fin del trabajo*. Argentina, Javier Vergara Editor.
- Ruiz, Clemente. (1998). *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*. México, ANUIES.
- Theodore, Levitt. (1983). *The globalization of markets*. New York, Free Press Harvard Business Review
- Tunerman, C. (2003). *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. México, UDUAL.